



SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 018-2025-CM/MDP
DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2025


**BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA**
ALCALDE



En el distrito de Pilcomayo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, siendo las 3:00 p.m. del día viernes 31 de diciembre del 2025, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo sito en el segundo piso del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20°, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo bajo la presidencia del señor alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona.

Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona: Señores regidores buenas tardes vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día de hoy 31 de enero del 2025, señorita secretaria sírvase verificar quórum.

Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezu Llancari: Buena tardes señor Alcalde señores miembros del Concejo Municipal de conformidad con el artículo 35° del Reglamento Interno del Concejo Municipal se procederá a la verificación del quórum reglamentario.

- | | |
|---|--|
| • Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona | Presente |
| • Reg. Ana Bertha Toro Canchari | Se incorporó luego del llamado de asistencia |
| • Reg. Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga | Presente |
| • Reg. Mary Cruz Teodosia Huacho Meza | se incorporó luego del llamado de asistencia |
| • Reg. Julio Mueras Crisóstomo | Presente |
| • Reg. Edgar Uceda García | Presente |

Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Extraordinaria. Contando con el *quórum* Reglamentario, el señor alcalde dio por iniciada la Sesión Extraordinaria.

I.- ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR: No se dio lectura del Acta de Sesión Extraordinaria anterior, por acuerdo MAYORITARIO (Reg. Luis, Julio a favor); (Reg. Ana, Edgar no votaron), voto dirimente del señor Alcalde para la dispensa de la lectura de sesión anterior, en tal sentido queda APROBADO la dispensa de lectura del Acta de Sesión Extraordinaria N° 017-2025, correcto señorita secretaria, favor de dar lectura al punto de agenda, por favor.

II.- ESTACION DESPACHO:

- EL DEBATE DEL INFORME N° 610-2025/GM/MDP, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 QUE HA SIDO SUSCRITO POR EL GERENTE MUNICIPAL, MISMO QUE SOLICITA, SE AGENDE SESIÓN DE CONCEJO, LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CELDAS TRANSITORIAS PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL. El cual se dispuso a pasar a orden del día.

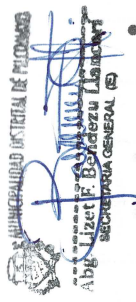

Abg. Lizet F. Bendezu Llancari
SECRETARIA GENERAL (E)



267

21

- Intervención de señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, que pase a orden del día, le vamos a dar la palabra a la regidora Ana, adelante.
- Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari; Muy buenas tardes, señor presidente, colegas del concejo municipal, alcalde, disculpe, cuestión previa para mi asistencia, por favor.
- Intervención de señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, señorita secretaria, ¿cómo procedemos?
- Intervención de la Abg. Lizet F. Bendezu Llancari Secretaria General (e); Se está dejando constancia su asistencia, señor alcalde.
- Intervención de señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, continuamos entonces, solo tenemos entonces una agenda, entiendo, ¿verdad?
- Intervención de la Abg. Lizet F. Bendezu Llancari Secretaria General (e); Así es, señor alcalde.
- Intervención de señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; De acuerdo, siendo una sesión extraordinaria, vamos a pasar, en todo caso, a orden del día. Voy a solicitar que se repita la agenda, por favor, señorita secretaria.
- Intervención de la Abg. Lizet F. Bendezu Llancari Secretaria General (e); Bien, como mencionaba señor Alcalde, para el día de hoy se solicita en este caso, a sesión de concejo, la aprobación del plan de trabajo para la implementación de celdas transitorias para la disposición de residuos sólidos de competencia municipal. Eso sería, señor alcalde.
- Intervención de señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, tenemos la presencia del ingeniero David, que es el gerente del área de desarrollo económico, que a su vez tiene a cargo la subgerencia de medio ambiente. Ingeniero David, por favor, le voy a ceder la palabra para que nos pueda comentar sobre este punto de agenda, sobre este pedido, por favor.



- Intervención del Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, Ing. David Giraldo Valentín, Muy buenas tardes, señor alcalde, señores regidores, tengan el saludo de la tarde. Mi nombre es David Giraldo Valentín, actualmente en 20 días más o menos, un poquito más, como gerente de desarrollo económico. Voy a sustentarlos, por favor, ¿Cuál es el sentimiento de este plan que se ha podido este enfocar el día de hoy? Si bien ya hemos revisado en comisión, primero voy a hacer un desplante de cómo venimos nosotros. A lo que ingreso como gerente, presenté un primer plan que era el plan de erradicación de puntos críticos que en un momento ha sido pues por el tema presupuestal ahí ajustando y en un segundo momento se han logrado estimar y muestra de eso se está trabajando con cargador frontal, volquetes en mérito al convenio y en mérito al cumplimiento de nuestras actividades en la radicación de puntos críticos, que en un momento ha sido, pues, por el tema presupuestal, ahí ajustando, y en un segundo momento se ha logrado estimar y muestra de eso, se está trabajando con cargador frontal, volquetes, en mérito al convenio y en mérito al cumplimiento de nuestras actividades en la erradicación de puntos críticos.

El mismo que se está trabajando con operatividad continua, limpieza pública. En ese sentido, hemos podido enfatizar que la gestión de residuos sólidos que hoy viene a quejando nuestro



Una buena salida que hemos visto como la parte técnica en lo que vamos como gerente y también en coordinación con el gerente municipal y el señor alcalde hemos evaluado los pros y contras donde entendemos que la parte más sensible es la parte social. Entendemos, pero también hay un criterio que el pilcomaino tiene que entender, que nuestras necesidades como población también en materia nuestra disposición final adecuada. En ese criterio se es necesario ante una denuncia o una posible denuncia tener los argumentos técnicos ilegales y lo tenemos y por ello tenemos que precisar y no hincapié al principio de autoridad frente a lo que estamos planteando y a las condiciones que se puedan venir en adelante. Todo con el buen ánimo de generar una posible solución a la gestión de residuos sólidos de forma temporal. Y proyectado a futuro, esto tiene tres etapas. Nos encontramos hoy en la etapa primaria que es el estado de emergencia. Al estado de emergencia podemos utilizar destrabes administrativos y técnicos para ejecutar. Pasado el estado de emergencia, tenemos que regularizar el componente administrativo, por lo que ha sido administración directa para poder responder ante posible contraloría de los gastos ejecutados de forma directa. Y en la parte técnica cómo nosotros nos acomodamos en los instrumentos ambientales y sociales para tener participación con el predio. Me dejo entender cuando nosotros ya hayamos pasado el estado de emergencia tenemos que tener un IGA en este lugar. ¿Qué es un IGA? Un instrumento de gestión ambiental, el mismo que nos permita la operatividad y la proyección a su cierre, donde este instrumento ambiental implica monitoreo, implica llevado, implica mantenimiento, implica contingencia, implica plan de cierre. Entonces todo eso va a ser enmarcado con un IGA que se va a implementar en función a lo que vamos laborando. Pero también hay un importante, que hay una parte del IGA donde dice la participación ciudadana y en ello tenemos que trabajar con los pobladores de incidencia directa y medianamente con los de incidencia indirecta. Con los directos tenemos que ver cuál es la manera contingencial de no dañar lo más posible o lo menos posible dentro de los componentes medioambientales. Entonces esa etapa es el segundo. Y la tercera etapa es que nosotros tenemos un tiempo de vida útil de esta infraestructura, solo por dar el mejor ejemplo, dos años o año y medio solo por dar un ejemplo. Entonces ese espacio es más que suficiente para proyectar un proyecto de inversión pública, porque al momento que nosotros queremos inyectar nuestra IGA al PIFA del OEA nos va a pedir un proyecto viabilizado para su ejecución y tratamiento de los residuos sólidos a futuro. Entonces, en ese concepto, señores regidores, señor alcalde y presentes, es importantísimo cumplir con estos tres procedimientos para, uno, para atenuar cualquier denuncia medioambiental cualquier denuncia medio social y cualquier incontinencia técnica que podemos tener nosotros frente al proyecto planteado. Todo este proyecto se traduce también en la percepción de la sociedad, lo cual estamos proponiendo dos posibles ingresos, una que puede ser por la vía que es el costado del estadio que tenemos, perdonen la ignorancia, no conozco el nombre de la calle, y que se va a ir por faja lo otro es netamente perpendicular a una cuadra hacia arriba o hacia el oeste. Entonces, tranquilamente tenemos dos posibles ingresos que podamos hacer eh viable en la ejecución o en el entender de la ejecución. Este proyecto nos va a permitir salvar nuestra problemática ambiental, tal vez la más álgida que hoy vive Pilcomayo y exhorto una vez más ejecutivo y legislativo, debemos trabajar de la mano para dar solución y no hacer que nuestra población perciba lo contrario. Y acá nosotros, en la propuesta de obra, o en la propuesta de la actividad, tenemos partidas ejecutivas donde van desde una interpretación monetaria hasta un monto que asume los 109.318.98 soles, que se entiende que es la primera inyección presupuestal para dar pa

BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIANA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO
SECRETARÍA GENERAL (E)
ADG. LIZBETH ESPINOZA LAGUNA



271

61 a este proyecto o a esta actividad como se está planteando al día de hoy. Entendemos que, a futuro, implementando este monto de inversión pública para la actividad también vamos a implementar el instrumento ambiental y acá está plasmado qué es lo que debe contener nuestro instrumento ambiental a futuro para poder darle consecución a esta actividad, pero lo más importante es este último componente que es el plan de cierre, donde se está proyectando terminar y redondear la idea de los residuos con un parque que pueda ser benevolente para los que viven en dicho sector. Entonces, tranquilamente, con responsabilidad social y ambiental podamos nosotros ingresar primero con el principio de autoridad como legislativo, que ustedes son elegidos por el pueblo y tienen el empoderamiento político para poder traslapar a una condición social, a una problemática tan álgida que vive el distrito y no ser dependientes a otra condición de otro distrito o de otra provincia, porque eso cercena los criterios técnicos de poder trabajar de forma operativa. En el convenio A B te piden cosas y eso minimiza tu ejecución presupuestal para tu gestión de residuos y cae el servicio, cae la productividad, se minimiza en los mantenimientos, se minimiza en la contratación de personal y no responde ya a una ejecución técnica viable. Entonces, entiendo, señores regidores, señor alcalde, esto es la propuesta, a mi entender, en la inmediata solución que podamos atender y espero que hoy podamos ponernos a criterio de ello y espero que haya sido específico con mi participación. Muchas gracias.

BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE



- **Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Le agradecemos, ingeniero En todo caso, para hacer tal vez un breve resumen de la situación, aunque ya es bien conocido por los miembros del Concejo Municipal, la problemática que sufre el distrito, ¿no? Siendo la más urgente, apremiante ahora, la disposición final de los residuos. Si bien es cierto, tenemos un convenio suscrito con El Tambo, pero el cual ya a fines del mes de enero está terminando, por lo cual ya nosotros hemos estado viendo y seguimos viendo varias opciones, pero lamentablemente a veces las gestiones fuera del distrito son demoradas o se complican en el camino, sufren retrasos, ¿no? ante ello siempre también hemos visto y buscado y felizmente encontrado una opción dentro del distrito, como bien dijo el ingeniero anteriormente hemos intentado hacer una celda transitoria en un terreno que nos estaban dando en sesión de uso pero lamentablemente la cercanía al río y sobre todo que estaba cuestionado porque estaba, digamos, considerado dentro de faja, nos imposibilitó continuar esa gestión. Como bien explicó el ingeniero, nosotros tenemos un terreno municipal, ya, digamos, inscrito, que está fuera de faja, que cumple, digamos, esos criterios y requisitos necesarios para poder aprovechar, digamos, la emergencia y construir una celda transitoria. Obviamente, con todos los criterios técnicos que ya ha explicado el ingeniero, para no tener ningún inconveniente en la operación, ¿no? Y la mitigación también de efectos que pueda tener. Dicho esto, digamos, es la preocupación de todos, ya poder contar con un área de disposición para poder aliviar y sobre todo solucionar este problema de recojo de residuos. Y nada mejor que tenerlo en el propio distrito, ¿no? La cercanía, la rapidez y sobre todo la voluntad que a veces hay, ¿no? Cuando vamos a otro distrito nos demoran, ¿sabe qué? Vente en la madrugada, en la noche, Tenemos que depender de muchas cosas, de los horarios, a veces del temperamento de los funcionarios de otro lado. Ya no tendríamos que someternos a esas condiciones, pero ya estando en el distrito ya es más fluido, más rápido. Es lo que siempre queríamos, de hecho, esto también me parece que ya se ha tocado en comisión de regidores. Si habría alguna consulta o participación más, por favor, solicitar la participación, señores miembros del Concejo Municipal.


SECRETARÍA GENERAL (S)

Abg. Lizet F. Berdezu Maldonado

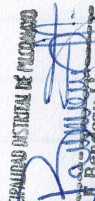




- 21 • Intervención del Regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; Señor alcalde, si me permite.
- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Adelante, regidor Luis.


 BRAYAN ALFREDO
 NINAHUANCA PARIONA
 ALCALDE




 LIZBETH BENÍTEZ
 SECRETARÍA GENERAL (E)

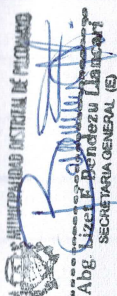
- Intervención del Regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; Señor alcalde, colegas, regidores, funcionario, tenga el saludo de la tarde. Para hacerle dos consultas al ingeniero. Consultas, menciono que han hecho ya la inspección técnica in situ, pero más o menos conozco a detalle su terreno. En esta parte se ha llevado el río cuando en su momento cargó su caudal. Entonces eso va a favorecer a través de mediante el trabajo que se quiera hacer, la disposición final de residuos sólidos, como recuperación de terreno, otro es de que también mencionaba de que se está cumpliendo con los recojos respectivos, pero en el caminar se está viendo que no está siendo así, no sé qué es lo que está pasando, por lo que se está cumpliendo con el recojo respectivo, sería la consulta, señor alcalde.
- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, regidor, a ver, respondiendo en primer lugar, la primera pregunta sobre el terreno, si bien es cierto ha afectado un área mínima, nada más la última crecida del río Cunas, tengo entendido que no ha afectado digamos el terreno, si el acceso digamos por ese lado del río, nosotros tenemos otro proyecto, un expediente paralelo aparte por decirlo así, para poder hacer una defensa ribereña y pequeña con enrocado, como usted bien menciona es recuperar la faja marginal digamos la faja de servidumbre y una vía y que están creando como recordarán se está creando la vía de 20 metros desde el puente Cunas, y nos va a servir ¿no?, para continuar esta vía para que también sirva de acceso, pero sería con un proyecto complementario regidor y obviamente se va a tener que recuperar, digamos, lo que es en la parte de la faja que se ha perdido, ¿no? Que sobre todo es tengo entendido que es la Av. Cultura que ha sido afectado y eso es lo que se va a recuperar, pero con un proyecto paralelo. Y eso es lo que se va a recuperar, pero con un proyecto paralelo. Y con respecto al recojo, ¿no? Tal vez el ingeniero pueda ahondar un poco más, pero brevemente les comento, ¿no? Las dificultades que hemos tenido, será la última semana o dos últimas semanas, es porque un compactador se ha malogrado. Sabemos que nuestros compactadores ya tienen cierta antigüedad y presentan constantemente fallas, no es debido a eso, pero tengo entendido que ya también ya están terminando de repararlo y debe estar en los próximos días y lamentablemente hemos tenido pues también fallas en un volquete, hemos tenido fallas en los camiones barandas que ya se están reparando. Ingeniero, no sé si sobre eso quiera complementar algo más.
- Intervención del Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, Ing. David Giraldo Valentín; La primera pregunta para reforzar lo que el señor alcalde está mencionando. La defensa ribereña que quiere hacer con un pedraplén y terraplen de defensa de defensa movable es que tranquilamente nosotros tengamos el acceso por esta parte. Por favor, si me siguen lo que estoy en el Google Maps pasamos por aquí. Acá vamos a hacer un ingreso y tranquilamente por faja, y esto se ha consultado con ANA, al ALA Mantaro, le dije, ¿qué pasa si yo aperturo una vía por uso común? Le digo, porque no hay uso común, entonces me dice, si es uso de fines y costumbres, tranquilamente el ANA no tiene problemas ahí. Entonces, aprovechando de esa opinión y haciendo nuestra defensa para poder referir la inversión pública que aquí va a haber, tranquilamente se garantiza el predio, tanto en la defensa que ahora lo que se ha excavado, se ha socavado. El río, ustedes saben que a la carga varía su curso, tenemos nuestros señuelos de lo que el río va por este lado, entonces la defensa va a bloquear el ingreso.

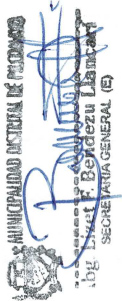


273

6/ para que no haya islas o islotes dentro del predio o al costado del predio entonces tenemos esto es el área en lo que miran en verde es el área que tenemos tranquilamente nos va a permitir trabajar la infraestructura en todos sus componentes entonces eso correspondiendo al señor regidor ahora lo otro se está retrasando el servicio Entonces, tenemos esto es el área en lo que miran en verde, es el área que tenemos tranquilamente nos va a permitir trabajar la infraestructura en todos sus componentes. Entonces eso correspondiendo a Señor regidor, ahora lo otro, se está retrasando el servicio. Uno, por lo que dijo el señor alcalde, que no gozamos pues de una compacta, ninguna compacta porque uno está en convenio, el otro tenemos también dificultades presupuestales y lo entendemos porque estamos a fin de año. Entonces, las brechas presupuestales se han ido ejecutando en el año fiscal. Ya nos hemos quedado con pocos contingentes presupuestales para fin de año. Y tranquilamente con el señor gerente municipal decíamos, "Pero podemos mover las fichas." Sí, podemos mover las fichas. Pero yo le dije "Mejor nos aguantamos un poquito, empezamos enero, porque ¿qué pasa si hoy muevas tus fichas? Tranquilamente vas a tener que comprometer con previsión. De acuerdo a la al decreto 11 que ha salido las previsiones solo están sujetos a proyección a partir de septiembre. Tampoco le afectaría. Entonces es cometer error, pero entiendo innecesario. Entonces, ya ahora se está haciendo a partir de con el presupuesto fiscal del siguiente tranquilamente vamos a poder eh hacer las contrataciones al personal de limpieza pública que falta, la reparación de las compactas y de los camiones. Se ha dado solución algunas cosas medianas, cambios de aceite, hidrolina, resumimiento, lo cual medianamente está fraccionando, pero no como se quiere. Es por eso que tal vez ha caído un poco el servicio. Y otro es que también nuestros servidores de limpieza pública. Un porcentaje importante son damas y aparte dice damas adolecen de mucha falencia corporal. Entonces, lo cual eh conversando con recursos humanos estamos viendo a cuál de ellos ya se debe dar también ya por cesado algunos trabajadores y hacer recontractación para refrescar con fuerza humana, porque tenemos personas ya de avanzadas edad donde su rendimiento no es colateral a la necesidad. Entonces, entendiendo eso, en el año fiscal siguiente, nosotros buscamos que eso se pueda resarcir y contratar mayor personal. En estos días mentiría, señor regidor y señor alcalde, que le diga, "Vamos a dar el mejor servicio." Imposible. Vamos a hacer lo que esté en las manos. Son días libres, hay días compensatorios que se le debe a la gente puesto inamovilidad hasta el 4 de enero, pero pese a eso, hay personas que están delicadas de salud. Se ha contratado tres personas más para que pueda ayudar con la retroexcavadora en mérito al primero que he presentado, que se está haciendo recojo de puntos críticos, pero solo es paliativo de la problemática. Tenemos puntos críticos y yo entiendo que hasta el 4 o 5 de enero todavía vamos a adolecer, pero a partir de la fecha mencionada ya vamos a minimizar y debemos llegar con mucha solvencia a la primera quincena de enero. Debemos estar solucionando un porcentaje importantísimo de esta problemática. Gracias.

- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, ingeniero. Le agradeceré ¿Alguna consulta más, señores miembros del Consejo Municipal? Adelante, regidor Edgar.
- Intervención del Regidor Edgar Uceda García; Señor alcalde, buenas tardes. Colegas regidores, buenas tardes. Eh, la pregunta para licenciado, eh, tenemos este escuché decir que el ANA Mantaro, la C ha dado su visto bueno, ¿tenemos algún documento o el tema legal, la una opinión legal que sí es favorable para no tener inconvenientes a futuro, o sea, tener denuncias nosotros?






9) • Intervención del Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, Ing. David Girado Valentín; Entonces, yo creo que, como decía en un inicio, nosotros tenemos que tener también la capacidad de respuesta frente a ello y la capacidad del derecho al estado de derecho. Nosotros vamos a actuar dentro del estado de derecho y tenemos que hacernos respetar. Como decíamos en algún momento, Fiscalía Prevención del Delito Especializada en Medio Ambiente, ¿quién lo cuida? ¿A quién cuida? Al ser humano expuesto al medio ambiente por una adversidad de alguien que lo ocasione, sea persona natural o jurídica. ¿Quién es el OEFA, quién cuida? Al medio ambiente. Entonces en ambos escenarios vamos a tener posiblemente algunas observaciones, algunas presunciones de denuncia o presunciones de delito, tranquilamente eh tuve la oportunidad de conversar con el fiscal y me dijo, "Denuncia probablemente puede haber, pero todo depende de cómo subsanemos y la capacidad técnica operativa. La policía especializada de medio ambiente también podrá venir, nos harán las denuncias correspondientes si es que alguien de parte o de oficio lo pueden hacer, pero como le decía señor alcalde, al gerente municipal y con obras reunido, ¿cuál va a ser nuestra mayor fortaleza? Que nosotros podamos llevar técnicamente en estos cinco criterios medioambientales. Mientras nosotros tengamos claro esos parámetros, vamos a poder trabajar y Ustedes, como ya también en reunión de comisión les decía a los regidores, ustedes como la parte legislativa y el señor alcalde con la parte ejecutiva tenemos que trabajar para poder dar cara frente a personas que supuestamente le podemos hacer daño bajo cualquier criterio analizado o sacado de contexto. Y para eso nosotros tenemos que tener la capacidad de respuesta a esa realidad. Eso es lo que explicaba señor regidor. Muchas gracias.

- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, ingeniero. Creo que levantó la mano la Regidora Ana.
- Intervención de Regidora Ana Bertha Toro Canchari; Hm. Sí, señor presidente.
- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Adelante regidora, la pregunta para el ingeniero.
- Intervención de Regidora Ana Bertha Toro Canchari; Usted dice, ingeniero, que OEFA no está en la capacidad de sancionarnos. ¿O entendí mal?
- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; A ver, si me permite, para responder en primera instancia, la OEFA no da permisos ni autorizaciones. Ellos sí




BRATAY ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE PILCOMAYO
ALCALDE


ABG. LIZBETH ESPINOZA
SECRETARIA GENERAL (E)

- 10 supervisan, regulan la operación de los rellenos sanitarios y similares, ¿no? No es que nos autorizan. Entonces, cuando nosotros empezemos la construcción y la operación de la celda transitoria, la OEFA va a venir a supervisarnos, a fiscalizarnos. Es así. En este caso, como dijo el ingeniero, el ANA, ya yendo al ANA, no tiene competencia porque estamos fuera de caja, ¿no? Como dijo el ingeniero, sería así, ingeniero, tal vez si quisiera complementar esto
- **Intervención del Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, Ing. David Giraldo Valentín, Regidora Ana, muy buenas tardes. Sí, respondiéndole, no es que el OEFA te sanciona, por supuesto, pero a través de un procedimiento. El OEFA tiene doble tipificación con el último con última vigencia que le han dado más eh más empoderamiento. Te puede procesar administrativamente a través de un PAS o te puede te puede empezar una denuncia que ellos son de parte, no son de oficio para denuncia penal y esto lo lleva a Fiscalía Especializada de Medio Ambiente. En el primer escenario, si nosotros incumplimos cualquier normativa medioambiental, nosotros estamos sujeto a un PAS, un procedimiento administrativo sancionador donde quien es pasible en primera instancia es mi persona como gerente, en segundo el gerente municipal y en tercero si hubiese compromiso directo con el señor alcalde.**
- **Intervención de Regidora Ana Bertha Toro Canchari; Sí, sí, sí, le entiendo, Ingeniero. Yo me refiero a que yo tuve una reunión con OEFA hace tiempo, justo, ¿no? Viendo el tema y entonces este veía yo la intención de conversar cómo sería el paso de que nos permitan en algún punto llevar nuestra disposición final de los residuos sólidos, ¿no? Entonces, este, OEFA no supo exponer de que ellos eh no hay pues no hay no hay al momento no hay ya ni para ampliación ni para creación, no hay permisos, no hay porque, es más, ellos decían, en Pilcomayo no hay un lugar que esté e enmarcado, no que esté apto para este tipo de situaciones, pero ahora ustedes están explicando lo contrario, pues no por eso creo que, sea, no se necesita un permiso para hacer un relleno sanitario no se necesita ningún tipo de lo dicho.**
- **Intervención del Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, Ing. David Giraldo Valentín; A ver, quiero explicarle, regidora, primero en el contexto natural, que usted ya lo ha entendido muy bien, en el contexto natural, cuando uno quiere hacer un relleno sanitario tiene que tener la aprobación**



primero de la provincia y opinión favorable del OEFA. Eso es lo adecuado. Por si yo distrito de Pilcomayo tengo un lugar, hago mi estudio de preselección de relleno sanitario A, B, C, ya es hago estudio

- Intervención de Regidora Ana Bertha Toro Canchari; Está bien. O sea, OEFA ya nos dio el permiso favorable, o sea, la opinión favorable también la provincia. Entonces, si ya tenemos esos, hay que hacerlo pues ¿no?

BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA



- Intervención del Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, Ing. David Giraldo Valencia; ver, quiero, por favor, no, no me está entendiendo usted. Primero quiero explicarle en un contexto normal, regular, que yo hago mi estudio, identifico un lugar probable para mí como profesional y le digo "Señor de la provincia Huancayo, apruébeme usted este lugar." Viene la provincia con su especialista me dice, "Sí, si es viable, va." Eso es un estado regular. Y como te dijo el OEF en su momento, para ese escenario no tenemos lugar, para esa condición no tenemos espacio y está en todo su derecho lo que dice la OEFA, no hay en Pilcomayo porque todo ya es una ciudad urbanizada, pero nosotros actualmente tenemos una tratativa especial que es el estado de emergencia de residuos sólidos. ¿Qué te dice ese estado? Puedes intervenir en un espacio que naturalmente no es apto a criterio común, pero salvaguardando los cinco criterios medioambientales que te va a fiscalizar el OEFA nunca te va a decir "Sí, está bien lo de estar acá, no te va a dar, no te va a decir, sí, adecuadamente acá lo vas a hacer, voy a probar." Nunca nos va a decir eso. Lo que nos va a decir es, "Aprovechaste el recurso del estado de emergencia, ahora estás en un lugar determinado y gracias a ese lugar ustedes van a disponer de residuos sólidos, pero sin dañar al medio ambiente, sin dañar los componentes medioambientales y eso es lo que nos va a fiscalizar. Van a hacer su análisis de agua, van a hacer su análisis de aire, van a trabajar con sus muestreadores, van a hacer la vigilancia, eso ya es un trabajo de ellos, pero no es que nos vamos a autorizar, sino nosotros estamos utilizando ese destrabe de emergencia para poder intervenir. Ahora ¿nos puede denunciar Fiscalía especializada en medio ambiente de oficio? Claro, por supuesto. Nos va a decir, "Oye, señor, ustedes no tienen permiso." Nosotros le diremos, "Estamos en un estado de emergencia, pero así un estado de emergencia, no puedes utilizar un espacio para poder hacerlo en un botadero, porque eso es lo que nos van a decir. Nosotros le diremos, tenemos jurisprudencia que nos permite cercar el tambo. En el 2014 a 15 entramos en un nuevo espacio bajo el recurso de estado de emergencia administrativa que en ese momento nos permitía, hoy ya no se puede, pero con el estado de emergencia del MINAN ahora sí podemos. Entonces, son criterios legales que nos dan la oportunidad de poder intervenir. No estoy diciendo que es lo adecuado, que vamos a tener permiso o que es el mejor lugar para disponer. No estoy diciendo eso. Lo que estoy diciendo es la mejor viabilidad temporal, eso se llama celda transitoria, no es una celda perentoria. Entonces, en esa celda transitoria tranquilamente nosotros podemos intervenir con un intervalo de tiempo. Y eso el OEFA nos va a decir en tu plan de trabajo, tu plan de contingencia, tu (...)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO
Abg. Lizet F. Bendezu Llancari
SECRETARIA GENERAL (E)

- Intervención del Regidor Edgar Uceda García; No me estoy dando cuenta bien, no tenemos una opinión legal
- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Señorita Secretaria, si nos vamos a confirmar si contamos con la opinión legal creo que el doctor Zulio lo estaba trabajando
- Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezu Llancari; No señor Alcalde, no nos ha respondido aun la opinión legal



277

- 12
- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; ¿Alguna consulta más señores miembros del Concejo Municipal?
 - Intervención del Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, Ing. David Giraldo Valentín, Señor Alcalde, si me permite por favor.
 - Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Adelante ingeniero.
 - Intervención del Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, Ing. David; Bueno, dirigirme a su persona y también a los señores regidores.
 - Intervención del Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, Ing. David Giraldo Valentín, Yo creo regidores, señor alcalde, es benevolente, por favor, aprobar esta actividad para que tengamos una visión más viable en autonomía como distrito y esto nos va a permitir trabajar tanto ejecutivo como legislativo. Entiendo, debemos estar unidos para poder trabajar este trabajo, esta actividad porque involucra la parte social, la parte política, la parte técnica, lo cual en experticia de todos nosotros podamos sacar adelante y tener una solución autónoma con criterio propio y así sacar adelante la gestión de residuos y no tener los puntos críticos que hoy estamos teniendo, que nos va a acompañar si es que no tenemos una visión clara frente a lo que estamos viendo. Entonces, yo creo que es un paso importante, no solo para la gestión. El señor alcalde tiene un año por delante de gestión y sea alcalde o alcaldesa que viene, que le consecúa en el cargo, vamos a dejar un trabajo ya planificado y pueden causar, se puede decir mucho, pero los problemas técnicos se miran una vez tomado cargo y entiendo que sea quien sea que quien aperture en el siguiente año va a poder tener alguna viabilidad y nosotros tanto como ejecutivo y legislativo podemos ser parte de este buen paso que puede dar el distrito que por años no soluciona. Por años este problema no se aqueja hoy. No es la gestión del señor Brian que adolece de sólidos. Esto se ha ido gestando gestión tras gestión de postergar y postergar y postergar decisiones como de esta naturaleza que estamos ahora. Invito al pleno del Concejo, al señor autoridades y presentes, señor alcalde, de poder tomar a bien y aprobar este plan de trabajo y también acompañarnos en la viabilidad y ejecución del proyecto. Muchas gracias.
 - Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, ingeniero. Señores miembros del Concejo Municipal, si existiera alguna consulta más, por favor.
 - Intervención del Regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; Señor alcalde, si me permite.
 - Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Adelante, regidor.
 - Intervención del Regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; Sí, me ha ido la señal, se ve, pero estoy vuelta. He estado en una parte que no he entendido, pero siempre voy a estar de acuerdo en que se realicen los trabajos en beneficio de la población. ¿Y qué más en esta emergencia, señor alcalde?
 - Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, regidor, muy bien.
 - Intervención del Regidor Julio Mueras Crisóstomo; Señor alcalde, si me permite.
 - Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Adelante, regidor.

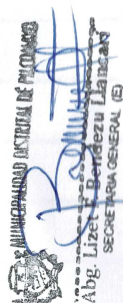
BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE



Abg. Lixet F. Bendezu Llanos
SECRETARIA GENERAL (E)



- 13 • Intervención del Regidor Julio Mueras Crisóstomo; Bien, señor alcalde, señores colegas regidores, señores funcionarios presentes, reciban el saludo de la tarde. En primer orden, señor alcalde, felicitar a su persona como líder de la municipalidad distrital, como guía, como persona principal de la gestión. En segundo orden, señor alcalde, felicitar al ingeniero presente, quien, pues se ha dado su tiempo para elaborar un plan de trabajo, el cual no es pues en un solo día, un plan de trabajo cuenta con bases legales, normas, etcétera, ¿no? Y es tedioso, señor alcalde. Eh, sin embargo, en la reunión anterior yo mencioné ya, señor alcalde, eh por ciertas acciones, por ciertos motivos que no seamos parte del problema, sino al contrario, seamos parte de las soluciones, ¿no? Y si bien es cierto, en la mañana, en la reunión de comisión que tuvimos en horas del mediodía, se ha visto, se ha preguntado todas las necesidades, todos los inconvenientes, todas las inquietudes, el cual hoy en la tarde vuelven a preguntar los colegas regidores. Y si es de suma necesidad, señor alcalde, el espacio donde se pueda disponer los residuos sólidos del distrito. En ese sentido, señor alcalde, pienso que ninguno de nosotros como regidores vamos a oponernos a la mejora, vamos a oponernos al cambio del distrito para que pueda dar una mejor cara, una mejor vista ante la sociedad. En horas de la mañana vi que cargaban, señor alcalde, o recogían los residuos sólidos con cargador frontal al frente del grifo Repsol en la avenida Parra. 8 de la mañana, al retorno, 9 y media, 10 de la mañana, nuevamente ya está acumulado. Y justamente eso es por falta de cultura de nuestros compoblanos, no de todos lógicamente, de algunos. Una vez más felicito al señor alcalde a cada uno de los involucrados en elaborar este proyecto y a la vez voy a, sin duda alguna, por el beneficio de mi pueblo, voy a dar mi voto a favor en el momento de la votación, señor alcalde. Muchas gracias.



- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, regidor. Le agradezco. Y sobre la opinión legal, mencionarles a los regidores, como siempre hemos hecho, ¿no? Todas las votaciones previas, regularización de la opinión legal o cualquier documento que faltase, ¿no? Siempre ha sido así como lo hemos hecho anteriormente. ¿Alguna participación más, señores miembros del Concejo Municipal? Adelante.
- Intervención de Regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza; Buenas tardes. Este, si bien es cierto, el regidor Julio mencionaba que ya estos se han ido haciendo preguntas en la comisión, pero también recalcarle que no es que todos hayamos estado presentes en la comisión. No, yo sé que quizás algunos regidores están absolviendo ciertas dudas que tenían, ¿no? Frente a ello también se le ha recalcado al gerente que ahora es el actual señor David, se le ha este recomendado que adjunte pues la opinión legal, ¿no? Eh, dado por el internet, no sé si nos habrá escuchado en su momento, porque también ha sido de manera virtual. Este, obviamente no estamos en contra o bueno, mi persona no está en contra de dar este mi opinión a favor para poder quizás este dar este de inicio estas celdas transitorias ya que esta es una emergencia, ¿no? Bueno, eso sería mi opinión, señor alcalde.
- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, regidora. Muy bien. ¿Alguna participación más, señores miembros del Concejo Municipal?
- Intervención del Regidor Julio Mueras Crisóstomo; Creo que podemos votar, señor alcalde.
- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto. Señores miembros del Concejo Municipal, de no haber mayor consulta, vamos a proceder a la votación. Señoría



279

14 secretaria, para confirmar la votación sería en el sentido de ejecución del plan, ¿verdad? Aprobación de la ejecución del plan.

BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE



- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; Sí, señor alcalde.
- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto. Señores miembros del Concejo Municipal, vamos a proceder a la VOTACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL INFORME N° 610-2025/GM/MDP, DONDE EL CPC. JORGE PIMENTEL ROCA, GERENTE MUNICIPAL, DERIVA AL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBACIÓN EN SESIÓN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CELDAS TRANSITORIAS PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL. Los que estén a favor levantar la mano en señal de conformidad, escribir en la caja de comentarios o pronunciarse, por favor.
- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Tenemos el voto del regidor Julio.
- Intervención del Regidor Julio Mueras Crisóstomo; A favor señor alcalde.
- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Regidor Luis, tenemos dos votos señorita secretaria, me confirma si puedo hacer uso de mi voto en este caso.
- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; No, señor alcalde, solamente regidores, salvo caso que sea dirimente puede votar.
- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Claro, en este caso hay cuatro regidores, observo, no, cinco, ¿no? A ver.
- Intervención del Regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza; A favor, señor alcalde.
- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Tenemos tres votos. Señorita secretaria, si me puede ayudar a hacer el conteo porque la verdad mi celular creo que tiene algún problema, no estoy viendo bien.
- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; Levanto la mano a la regidora Ana, al regidor Julio, la regidora Mary, el regidor Luis y el regidor Edgar, no sé si nos puede confirmar su voto. Hace un momento estaba levantado. Sí, también está, señor alcalde.
- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Ya, en todo caso, señorita secretaria, ¿sería POR UNANIMIDAD?
- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; Sí, señor alcalde.
- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Ya, correcto. Señores miembros del Concejo Municipal, ha sido APROBADO POR UNANIMIDAD que se deriven a las áreas correspondientes para su atención respectiva. Ingeniero, como es el sentir de todo el Concejo Municipal, entiendo yo, hay que acelerar los procesos para la construcción de esta celda, como también mejorar lo que es el recojo de los residuos en el distrito entendamos bien que una vez que funcione la celda yo creo que ya va a normalizarse, mejorarse en un 100%. Sin más, señorita secretaria, si nos confirma si son todos los puntos de agendas para cerrar ya la sesión.

ABG. LIZET F. BENDEZU LLANCARI
SECRETARIA GENERAL (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO
Abg. Lizet F. Bendezu Llancari
SECRETARIA GENERAL (e)

- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; sí, señor alcalde, pero también un favor que nos remitan la opinión legal que está faltando en este caso para la emisión del acuerdo del concejo. Eso nada más, señor alcalde.
- Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, señorita secretaria. Muy bien, señores miembros del concejo municipal, habiendo tocado todos los puntos de agenda, vamos a dar por concluida esta sesión extraordinaria del día de hoy, miércoles 31 de diciembre de 2025. Muchas gracias a todos los presentes. Buenas tardes.

Pilcomayo, 31 de diciembre de 2025




BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE